



PROCESO DE TITULACIÓN POR TESIS – FCAA PREGUNTAS FRECUENTES

¿Es requisito ser bachiller para presentar el proyecto de tesis?

No, no es requisito ser bachiller para presentar el proyecto de tesis (*Cap. IV art. 7 Reglamento de tesis Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales - FCAA*)
<https://www.ucss.edu.pe/facultad-ingenieria-agraria/investigacion/documentos-normas>

¿En qué momento debo presentar mi proyecto de tesis para iniciar mi trámite de titulación?

Idealmente debe presentar su proyecto de tesis al terminar el curso de **Seminario de Investigación – I**, para que el proceso de evaluación continúe mientras usted cursa su último ciclo académico; así finalizará este proceso aun siendo estudiante y ganará tiempo. No espere terminar la universidad para realizar este proceso.

¿Puedo realizar mi proyecto de tesis bajo los lineamientos de otra universidad?

No. El proyecto de tesis que se presenta debe registrarse bajo los lineamientos establecidos por el Reglamento de Tesis de la FCAA UCSS vigente.

¿Puedo presentar el proyecto de tesis sin tener asesor de tesis?

No. Para presentar su proyecto de tesis, el tesista debe contar con un asesor con quien debió haber elaborado el proyecto de tesis.

¿Cómo puedo buscar a un posible asesor para mi proyecto de tesis?

Existen algunas estrategias útiles que le pueden ayudar a buscar un asesor de tesis:

1. Revisar el Repositorio Institucional UCSS <https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/36> y buscar las tesis cuyos temas sean afines al interés personal. Dentro de las tesis se encuentran las actas de sustentación, y allí se pueden observar los asesores de las tesis, así como los diferentes jurados designados. De dicho registro usted puede obtener las opciones de los posibles asesores de su tesis.
2. Revisar la carga académica del semestre en curso y la malla curricular vigente; a fin de coordinar con el docente que dicte algún curso que sea afín al tema de investigación de su interés. En ambos casos, usted deberá contactar al docente y realizar la consulta pertinente.



3. Finalmente, se informa que el DIFCAA posee una relación de docentes y profesionales que participan con frecuencia en investigación de pregrado, la cual usted puede solicitar mediante correo a coordinacion.difcaa@ucss.edu.pe

Como puede apreciar, usted tiene tres opciones de búsqueda de asesores y de allí podrá evaluar según su conveniencia.

¿Qué criterio debo tener para elegir al asesor de mi proyecto de tesis?

Los principales criterios para elegir un asesor de tesis se encuentran descritos en el *Cap. III, art. 5 y 6 del Reglamento de Tesis FCAA* vigente <https://www.ucss.edu.pe/facultad-ingenieria-agraria/investigacion/documentos-normas>

Es importante tener en consideración que el asesor de tesis debe ser un profesional responsable y comprometido en el desarrollo y ejecución del proyecto de tesis, así como en la elaboración, presentación, revisión y sustentación de la tesis.

Se debe buscar a un(una) docente que demuestre experiencia en investigación en el tema de interés, así como seriedad, honestidad, exigencia y valores. No escoja un asesor sólo por simpatía o amistad. Escoja un(una) docente que verdaderamente se preocupe por usted y le exija académicamente (para la obtención de un trabajo de excelencia).

¿Es requisito que el asesor del proyecto de tesis sea un docente UCSS de la FCAA?

No. No es requisito que el asesor tenga vínculo laboral con la UCSS o que sea estrictamente de la facultad. Sin embargo, es importante que el asesor cumpla con los requisitos establecidos en el *Cap. III art. 5 y art. 6 del Reglamento de Tesis FCAA* y que además consigne su CV cuando se presenta el proyecto de tesis por primera vez al DIFCAA. Recuerde que el asesor escogido deberá tener experiencia en el tema de investigación que a usted le interese, y este aspecto es fundamental para llevar con éxito su proceso de titulación.

¿Qué hacer si el asesor de tesis no responde llamadas telefónicas, no responde correos institucionales, no ayuda en el levantamiento de observaciones del tesista o se encuentra inubicable?

Si usted presenta estos inconvenientes debe hacer lo siguiente:

1. Solicitar el cambio inmediato de asesor,
2. Comunicar al DIFCAA y describir las faltas éticas, fraudes u omisiones graves que haya realizado su asesor.
3. Usted no está obligado a continuar con un asesor si este no cumple con lo establecido en el *Cap. III art. 5 y art. 6 del Reglamento de Tesis FCAA*. <https://www.ucss.edu.pe/images/fia/departamento-investigacion/reglamento-realizacion-proyecto-tesis.pdf>



4. No espere estar avanzado su proceso, ya que eso, sólo le generará perjuicio a usted y alargará su proceso.

¿La UCSS cobra al tesista por concepto de asesoría o sustentación de tesis?

No, la UCSS no cobra al tesista por concepto de asesoría de tesis ni sustentación de tesis. El cobro por asesoría de tesis en nombre de la UCSS o de la FCAA es ilegal (*Art. 100, Ley 31803*).

¿Cuál es el concepto y monto por titulación vigente?

El **único concepto por titulación vigente** en la UCSS se denomina “Costo de Trámite para la obtención del Título Profesional-Modalidad Tesis”, cuyo único monto de pago es de S/ 1800,00 según la Resolución N° 022-2024-UCSS-CU/R (<https://www.ucss.edu.pe/grados-y-titulos/modalidades-de-titulacion>).

¿El concepto anterior por titulación de S/ 2600,00 es válido?

No. Ese concepto de pago por titulación y todos sus componentes a partir del 12 de febrero de 2024 ya no tienen ninguna vigencia ni validez, por lo tanto, nunca se deberá solicitar o generar alguna deuda por ese concepto.

¿Se ha incrementado el costo de titulación por tesis?

No, no se ha incrementado el costo de titulación por tesis. De hecho, ha disminuido. Antes el costo era S/ 2600,00 y ahora es S/ 1800,00 soles.

Si ya realicé algún pago relacionado al anterior concepto de titulación ¿qué debo hacer?

Se debe escribir al área de trámites de investigación DIFCAA tinvestigacionfcaa@ucss.edu.pe para realizar la convalidación de los pagos realizados antes del 12 de febrero de 2024 adjuntando los comprobantes de los pagos.

¿Debo pagar el concepto de titulación “Costo de Trámite para la obtención del Título Profesional-Modalidad Tesis” (S/ 1800,00) como requisito para presentar el proyecto de tesis a la FCAA?

No. El pago por concepto de titulación no es requisito para la presentación del proyecto de tesis en la FCAA.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
SEDES SAPIENTIAE

**FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS
Y AMBIENTALES**

Si la tesis es realizada por dos personas ¿el pago es individual?

Si, el pago por concepto de titulación es individual.

¿Dónde puedo escribir si tengo alguna duda acerca del proceso de titulación?

El DIFCAA tiene varias áreas que gestionan los diferentes procesos en sus diferentes etapas. Usted puede escribir al área que le sea pertinente según su estatus actual.

- **Gestión del área de Proyectos de Tesis** proyectotesis_FCAA@ucss.edu.pe
- **Gestión del área de Tesis** tesis_FCAA@ucss.edu.pe
- **Gestión de Trámites por investigación (titulación y pagos)**
tinvestigacionfcaa@ucss.edu.pe
- **Coordinación General** coordinacion.difcaa@ucss.edu.pe
- **Jefatura del Departamento de Investigación** wmendoza@ucss.edu.pe